



## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 2 del 2009

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE  
JPW & HIJOS S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a disposición de los Señores Accionistas, el presente informe de Comisario, que corresponde al ejercicio económico del año 2008, dando así atención a las disposiciones de la Ley de Compañías y de la Superintendencia de Compañías.

1. En mi opinión se ha dado cumplimiento por parte de los señores administradores, a todas las normas legales como: Estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los libros principales de la compañía como: Libros de Actas de la Junta General, Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad como ordena la Ley de Compañías están debidamente custodiados.
3. He actuado de acuerdo a las atribuciones de la ley de Compañías y sus Reglamentos.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros a diciembre 31 del 2008, guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, presentadas razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones.

Dejo constancia de mis agradecimientos por la colaboración recibida para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

**ING. ANA MARIA DAVILA Q.  
COMISARIO**

